

Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**Atención: Dr. Santiago Londoño Correa**  
**Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia**

E. S. D.

**Referencia:** Computec Outsourcing S.A.S. En  
Reorganización ("**Computec**")

**NIT:** 900.646.251-1

**Expediente:** 77412

**Asunto:** Informe trimestral al 30 de junio de 2023 -  
Circular Externa No.100- 000005 del 8 de  
agosto de 2016

Nicolás Alfonso Tirado Tirado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado especial de Computec, conforme al poder que obra en el expediente, me remito a este Despacho con el fin de dar cumplimiento al deber legal establecido en el numeral 5 del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, dentro del plazo determinado por la Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016 en los siguientes términos:

**1. Principales Hechos en el Proceso de Reorganización Durante el Segundo Trimestre del Año 2023**

- (a) Mediante memorial con radicado No. 2023-01-319213 del 21 de abril de 2023, Computec presentó el informe de fin de ejercicio para entidades en reorganización de conformidad con lo previsto en la Circular Externa 100-000012 del 22 de noviembre de 2022.
- (b) Mediante memorial con radicado No. 2023-01-427222 del 8 de mayo de 2023, Computec presentó el primer informe trimestral de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No.100- 000005 del 8 de agosto de 2016.
- (c) Mediante Auto con radicado No. 2023-01-444560 del 17 de mayo de 2023, el Despacho convocó a la audiencia de resolución de objeciones para el 25 de mayo de 2023.

- (d) Mediante Auto con radicado No. 2023-01-444706 del 17 de mayo de 2023, el Despacho decretó las pruebas del trámite incidental sobre la postergación de la acreencia de Rentek S.A.S. y advirtió que el mismo sería resuelto en la audiencia de resolución de objeciones.
- (e) Mediante Auto con radicado No. 2023-01-445034 del 17 de mayo de 2023, el Despacho se pronunció sobre el anticipo realizado por Computec a Carvajal Soluciones de Comunicación S.A. y puso de presente que no era posible compensar o pagar acreencias sujetas a la reorganización por medio de dicho anticipo.
- (f) Mediante memorial con radicado No. 2023-01-466762 del 25 de mayo de 2023, Banco Davivienda S.A. presentó ante el Despacho un memorial informando sobre la subrogación de su acreencia en favor del Fondo Nacional de Garantías S.A..
- (g) Mediante radicado con No. 2023-01-469040 del 26 de mayo de 2023, el Despacho emitió el acta de la audiencia de resolución de objeciones.
- (h) Mediante memorial con radicado No. 2023-01-488197 del 30 de mayo de 2023, el representante legal con funciones de promotor en el proceso de Computec presentó ante el Despacho los proyectos de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, ajustado de conformidad con lo resuelto en la audiencia de resolución de objeciones.
- (i) Mediante memorial con radicado No. 2023-01-486907 del 31 de mayo de 2023, Computec remitió los comprobantes de los ajustes realizados a la contabilidad, de conformidad con lo resuelto en la audiencia de resolución de objeciones.

## **2. Información Relevante de Computec dentro del Proceso de Reorganización**

2.1 *Circunstancias relevantes que puedan afectar positiva o negativamente el giro ordinario de los negocios y efecto en el estado de resultados, en los ingresos de actividades ordinarias, en la utilidad bruta, en la utilidad operativa y en la utilidad neta.*

- (a) El 30 de junio de 2023, los accionistas de Computec llevaron a cabo una transacción por virtud de la cual se dio un cambio de control sobre Computec.
- (b) En el transcurso del segundo trimestre de 2023 se celebraron contratos con los siguientes clientes:
  - (i) Codere Online: Implementación factura electrónica y nomina electrónica.
  - (ii) Comercial y Empresarial: Implementación factura electrónica, nomina electrónica y documento soporte.

- (iii) GA Cadena: Implementación nomina electrónica y documento soporte.
- (c) En el mes de junio se renovó el contrato sobre factura electrónica con el cliente TIGO-UNE por un año más.
- (d) Los ingresos de servicios digitales a junio del 2023 incrementaron en un 4% frente al mismo periodo del 2022.
- (e) Los gastos operacionales disminuyeron en un 13% frente al mismo periodo del 2022. El impacto más significativo se dio en el personal con una disminución del 17,8%.
- (f) El 29 de mayo de 2023, Computec firmó una facilidad de pago con la DIAN para acogerse a la reducción de intereses a la que hace referencia la Ley 2277 de 2022.

2.2 *Porcentaje de cumplimiento en las proyecciones del flujo de caja, según cifras estimadas.*

*[Continúa en la página siguiente]*

Cuadro 1

<b>COMPUTEC OUTSOURCING SAS</b>			
<b>Flujo de Caja a Jun-2023</b>			
Cifras en \$1000			
	jun-23	jun-23	Cumplimiento
	Proyectado	Ejecutado	
<b>INGRESOS</b>			
Servicios Digitales	6.444.641	3.971.290	62%
Servicios Tradicionales	804.749	758.064	94%
Otros Ingresos Operacionales	-	-	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>7.249.390</b>	<b>4.729.354</b>	<b>65%</b>
- COSTO DE VENTAS	3.507.592	1.818.331	52%
<b>= UTILIDAD BRUTA</b>	<b>3.741.798</b>	<b>2.911.023</b>	<b>77,80%</b>
<b>- GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de Personal	1.502.912	742.730	49%
Mantenimiento Fijo	33.370	4.964	15%
Otros	108.949	54.230	50%
Honorarios	208.500	173.355	83%
Comisiones Vendedores	130.782	38.010	29%
Arrendamiento	141.000	61.492	44%
Servicios Administrativos TI (email digital + otros)	637.000	962.110	151%
ICA + Otros Impuestos	81.652	69.146	85%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2.844.165</b>	<b>2.106.036</b>	<b>74%</b>
<b>= EBITDA</b>	<b>897.633</b>	<b>804.987</b>	<b>90%</b>
- Depreciación	92.311	225.418	244%
<b>= UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>805.322</b>	<b>579.569</b>	<b>72%</b>
+ Ingresos No Operacionales	156	42.893	
- Gastos No Operacionales	69.197	114.606	166%
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>736.281</b>	<b>507.856</b>	<b>69%</b>
- Renta	221.998	-	
<b>= UTILIDAD NETA</b>	<b>514.283</b>	<b>507.856</b>	

De acuerdo con la información con corte a junio de 2023 contenida en el Cuadro 1 anterior, el ingreso operacional de Computec se encuentra por debajo de lo proyectado en un 65%. Sin embargo, el costo de ventas también presentó una disminución del 52%.

Los gastos generales estuvieron por debajo de lo proyectado en un 26%, equivalente a 738 millones de pesos. Igualmente, se presentó una disminución en todas las cuentas como resultado de las negociaciones con proveedores y mejora en la estructura de personal. La única cuenta que presenta un incremento es la correspondiente a “Servicios administrativos TI”, en la cual se incluyen servicios de asistencia y hosting facturado en dólares, los cuales han generado un aumento en los costos debido al crecimiento que tuvo en los primeros meses del año. Sin embargo, hay una mejora respecto al trimestre pasado, en el cual se tuvo una sobre ejecución del 60%. Por su parte, durante el segundo semestre disminuyó 8 puntos como consecuencia de la estabilización de la tasa de cambio y el cambio en el modelo de asistencia técnica .

Los anteriores gastos por servicios administrativos están compuestos por: (i) gastos de hosting por un valor de \$784 millones de pesos, (ii) asistencia técnica por un valor de \$91 millones de pesos, (iii) alquiler de hardware por un valor de \$8 millones de pesos, (iv) canales de comunicación por un valor de \$17 millones de pesos y (v) otros gastos como alquiler, licencias, mantenimiento y procesamiento de datos por un valor de \$62 millones de pesos.

Del mismo modo, se resalta que el saldo del flujo de efectivo para el trimestre fue de aproximadamente \$508 millones de pesos, mientras que el valor presupuestado fue de \$514 millones de pesos, por lo cual se cumplió lo proyectado en un 98,975%

*2.3 Reacción del sector financiero, proveedores y trabajadores, frente al proceso de reorganización.*

Computec se reunió con todos sus colaboradores el 22 de junio de 2023 para informarles sobre el balance financiero en lo corrido del año, el cual ha sido positivo. Asimismo, se les informó sobre el resultado de la audiencia de resolución de objeciones y la nueva etapa en la que se encuentra trabajando la empresa, frente a lo cual no se presentaron reacciones desfavorables.

Después de la celebración de la audiencia de resolución de objeciones y encontrándose señalado el término para celebrar el acuerdo, algunos acreedores han solicitado información sobre el acuerdo de reorganización y el flujo de caja que se está proyectando para atender las obligaciones. Al respecto, Computec ha informado que se está trabajando en la preparación y negociación del acuerdo con el Promotor del proceso para ser presentado dentro del término previsto para el efecto.

Computech ha logrado mantener las relaciones con el sector financiero, proveedores y trabajadores en buenos términos y ha normalizado la operación.

2.4 *Pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión al proceso de reestructuración.*

Durante el periodo a reportar no se presentaron pagos de pequeñas acreencias.

2.5 *Problemas que se hayan presentado con el promotor, con los acreedores o con terceros.*

A la fecha, no se han presentado problemas con el Promotor, ni con acreedores o con terceros.

2.6 *Mayores dificultades que se hubieren presentado en la conciliación de los créditos y en la negociación o reforma del acuerdo y posibles soluciones propuestas para resolver tales dificultades.*

No se han presentado dificultades en la negociación del acuerdo.

2.7 *Acreedores con mayores derechos de voto y grado de avance de la negociación o ejecución del acuerdo.*

	<b>Acreedor</b>	<b>NIT</b>	<b>Número de Votos</b>	<b>Porcentaje(%)</b>
1	DATA COURRIER S A S	9000365484	5.677.360.334	18,89%
2	BANCOLOMBIA SA	8909039388	3.873.235.582	12,89%
3	AVA Y CIA S.C.A.	8600347851	3.042.052.424	10,12%
4	BELTZ IREGUI & CÍA. S.A.S	8600661557	3.042.052.424	10,12%
5	EBAD & CÍA S.C.A	8600347867	3.042.052.424	10,12%
6	VICAMA S.A.S.	8301392489	1.521.026.212	5,06%
7	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8001972684	1.030.257.582	3,43%
	<b>TOTAL</b>			<b>70,65%</b>

Computeec se encuentra adelantando la negociación del acuerdo de reorganización con sus acreedores.

2.8 *Cualquier otro factor o aspecto que, en forma particular, hubiere afectado el normal desarrollo de la negociación o ejecución del acuerdo.*

Computeec se encuentra adelantando la negociación del acuerdo de reorganización sin la ocurrencia de ningún factor o aspecto que haya afectado el normal desarrollo de la misma.

### 3. Anexos

- (a) Estados financieros auditados con corte al 30 de junio de 2023, junto con sus notas;
- (b) Documento mediante el cual el representante legal y el contador de Computeec certifican el cumplimiento de obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso con corte a 30 de junio de 2023; y
- (c) Documento mediante el cual el representante legal y el contador de Computeec certifican que la información remitida a la Superintendencia de Sociedades cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

\*\*\*\*\*

En los anteriores términos, se da cumplimiento a los requerimientos legales mencionados, manifestando en todo caso al Despacho que quedamos a su entera disposición frente a cualquier otro requerimiento que pueda surgir.

Cordialmente,



**Nicolás Alfonso Tirado Tirado**  
C.C. 79.988.885 de Bogotá  
T.P. 136.542 del C.S.J